



Universidad
Autónoma
de Coahuila



BLOQUE II

**EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO
Y LOS INCIDENTES**

BLOQUE II:

El Juicio de Amparo Directo y los Incidentes

BLOQUE II

- **Unidad 4:** El Juicio de Amparo Directo.
- **Unidad 5:** Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo Directo.
- **Unidad 6:** Los Incidentes.

INTRODUCCIÓN BLOQUE II

Conociendo el Juicio de Amparo sabemos que si bien es una materia sumamente interesante también se caracteriza por ser una materia algo complicada de entender y al mismo tiempo es la máxima exponente de lo que nuestro derecho mexicano puede hacer con tal de proteger a la máxima rectora de las leyes en México y los derechos humanos, así como a las personas que están protegidas por estas mismas.

Dentro de los desafíos que presenta el derecho de amparo podemos encontrar el amparo directo, que si bien es un juicio que protege de igual forma la Carta Magna, no es igual al juicio de amparo indirecto, pues el amparo directo es un poco más específico en cuanto a su procedencia y en las autoridades ante las que se debe de interponer dicho juicio.

Por esta razón, en estas tres unidades nos centraremos en entender qué es el juicio de amparo directo, sus diferencias con el amparo indirecto, sus supuestos de procedencia, tramitación y, en general, todo el proceso y procedimiento de este juicio. También conoceremos un poco de los tipos de incidentes o, por así decirlo, mini juicios, que existen dentro de la materia de amparo, sin olvidar que una de las coincidencias que tiene el amparo directo con el indirecto es la suspensión provisional o definitiva que se puede solicitar dentro de esta rama.

OBJETIVO DEL BLOQUE II

Conocer y poner en práctica todo el proceso del juicio de amparo directo, así como analizar cuáles son los incidentes que tienen procedencia dentro de esta materia. Saber en qué momentos la suspensión del acto reclamado surte efectos o bien, si este tiene sus efectos desde el momento en que la autoridad la pone en marcha o el quejoso la solicita.

CONTENIDO DEL BLOQUE II

BLOQUE II

Unidad 4. El juicio de amparo directo.

- Procedencia.
- Tribunales que dictan sentencias definitivas, laudos o resoluciones que ponen fin a juicio.
- Demanda.
- Substanciación.
- La autoridad responsable.
- Auto inicial.
- Trámite de juicio de amparo directo.
 - Auto admisorio.
 - Auto de turno.
- Ampliación de la demanda de juicio de amparo.
- Casos en los cuales se tramita un amparo directo ante la SCJN.
 - Facultad de atracción.

Unidad 5. Suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo directo.

- La suspensión del acto reclamado en el amparo directo.

Unidad 6. Los incidentes.

- Nulidad de las notificaciones.
- Reposición de constancias de autos.
- Efectos de los incidentes en amparo directo.

EVALUACIÓN DEL BLOQUE II

A continuación, se presenta la forma en la que te será evaluado el bloque; recuerda que la participación en los foros es indispensable para reportar tu calificación.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Actividad Integradora	8 puntos
Control de Lectura Bloque II	2 puntos
Examen Parcial 1	10 puntos
TOTAL	20 puntos